IMPOSITIVA

Ajuste de IVA. Registración de operaciones.



A un cliente le vino un ajuste de IVA, por diferencia de ingresos y gastos durante el año 2024. En el Arca debo hacelo con la posición de Diciembre de 2024. ¿En qué rubro debo hacer el ajuste para presentarlo en el Portal de Iva Digital?

Entiendo que le están ajustando el débito fiscal en más. Deberá informar el débito fiscal ajustado en Ajustes al Débito Fiscal, Otros Conceptos.